

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

28 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2024, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en internet, de la novación del arrendamiento del edificio ubicado en plaza de Chamberí, número 8, de Madrid, como sede de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación. Subdirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: A-NPR/1152/2023.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción: Novación del arrendamiento del edificio ubicado en plaza de Chamberí, número 8, de Madrid, como sede de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
3. Tipo de procedimiento:
 - a) Adjudicación directa al amparo del artículo 42, apartado e), en relación con el artículo 46.3 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Orden de 21 de diciembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización de la novación del contrato: 22 de diciembre de 2023.
 - c) Adjudicatario: LDActivos, S. L., Sociedad Unipersonal, con NIF: B-86322880.
 - d) Importe adjudicación:
 - Importe neto: 4.368.123,07 euros.
 - Importe IVA (21 por 100): 917.305,85 euros.
 - Importe total: 5.285.428,92 euros.
5. Condiciones del contrato de arrendamiento:
 - a) Entrada en vigor: La novación del contrato entrará en vigor el día 1 de enero de 2024.
 - b) Duración del arrendamiento: Tendrá una duración de dieciocho meses, hasta el 30 de junio de 2025.
 - c) Renta mensual: Se fija una renta mensual de 216.573,50 euros, más IVA, por el edificio, y 26.100 euros, más IVA, por las plazas de garaje, lo que hace un total de 242.673,50 euros, más IVA.
 - d) Resto de condiciones: Serán las previstas en la novación del contrato y en la Orden de adjudicación y gasto.

Madrid, a 24 de enero de 2024.—La Directora General de Patrimonio y Contratación, Beatriz Martín de la Peña.

(03/1.608/24)

